

La visión futura se presenta admirable para nuestro pueblo. El sentido total de nuestro estilo hace posible por medio de la orientación ordenada del trabajo una dirección del mismo que facilita rumbos insospechados y desconocidos por las generaciones pasadas de la Patria.

Cartagena, tiene en este futuro un puesto marcado de honda importancia. Su situación geográfica le coloca en excelentes condiciones para ser la avanzada de España sobre el mar viejo de la civilización. Pero este puesto de honor, no se logra con cómodas posturas ni con utilitarismos particulares. Se logra por el contrario con un esfuerzo máximo, coronado con el sacrificio de todos por una Patria nueva mejor y más justa que la heredada de nuestros abuelos. La influencia climática que nos hace soñar químicas empresas a la par que nos imposibilita para un trabajo activo, tenemos que, con gesto recto y fuerte de juventud, arrojarnos por la borda de nuestra vida.

Este sector de la Unidad total de España, que integra nuestra ciudad, reúne magníficas condiciones intelectuales y físicas para desarrollar la labor que se le encomienda. Por ello, sería incalificable y merecedora de las palabras más duras si, dejándose llevar por su somnolencia de siglos, perdiera la ocasión de ser la primera avanzada del Imperio.

Por obligación, por deber sagrado contraído con España, tenemos que ser ejemplo ante todos y para todos. Y cuando nuestro supremo ideal haya sido conseguido, nuestro orgullo de ser españoles señalará ante los ojos atónitos del Mundo entero el valor exacto de nuestra potencia indestructible.

Cobardes serán quienes, no colabore bajo las órdenes de Franco, para rindiendo el máximo esfuerzo llegar al destino Imperial y dominador de nuestra raza.

## ARRIBA ESPAÑA

(Departamento de Propaganda)

## E.E.T. y de las J.O.N.S.

O. J.

### Jefatura Comarcal

Con esta fecha ha sido designada la Delegación Local de O. J. de Cartagena, para desempeñar el mando de la 2.ª Comarca de la Provincia.

Al tener un cambio de tanta importancia en la vida de la O. J., nos dirigimos a todos los españoles solicitando su ayuda moral y económica en la ardua labor que en la formación de la juventud española nos ha encomendado la Falange y su Caudillo, llamándonos a todos y en especial a nuestros Socios Protectores, para que prosigan ahora con más fe que nunca en la entusiasta y constante ayuda que nos vienen prestando.

Por Dios por España y su Revolución Nacional Sindicalista  
Cartagena 7 de mayo de 1940.  
El Delegado Comarcal

### Hermanidad de Cautivos por España

Habiéndose de dar los carnets definitivos de Caballeros de España a los Señores don Benigno González Rizo, don María de la Concepción López del Castillo, don José María López Sánchez, don Manuel Ruiz González, don Antonio Sánchez Ayala, don Francisco Alarcón Pérez, don Juan Pérez Ruiz Crespo, don Mariano Campos Tomás.

Se emplaza a cuantas personas conozcan antecedentes que puedan constituir obstáculo para que estos señores puedan ostentar tan alta distinción lo comuniquen en esta Secretaría en el plazo de cinco días.

Por una circular recibida de la Sección Provincial de la Hermandad de Cautivos por España, se cita a todos los Caballeros de España, huérfanos y viudas de Caballeros Caidos que estén sin colocación se presenten en esta Secretaría a la mayor urgencia.

Por Dios por España y su Revolución Nacional Sindicalista.  
Cartagena 9 de mayo de 1940.  
El Secretario

### Sección Femenina

La conferencia anunciada para el sábado por el camarada Alberto Crespo Villodre sobre el tema «Educación» se aplaza hasta el sábado día 18.

La Regidora de Cultura  
V. B.  
La Jefe local

## Casa de Socorro

Han sido curados:  
Diego Aragón Soano, 2 años; erosió en la región sub-maxilar izquierda.

Santiago Escudero García, 21 años; contusión en el pie derecho con probab. e fractura del craneo.

Consuelo Anaya Jiménez, 32 años; herida contusa de 2 centímetros en la cara dorsal de la mano izquierda y otra de 1 centímetro en el dedo índice de la misma mano.

Angel Fuentes Ibáñez, 42 años; fractura de la cadera y quinta costilla del lado izquierdo.

Marija Pérez Tapia, 6 años; flemon en la amígdala derecha.

Salvador Imberón Martínez, 19 años; herida inciso-punzante en la región tener de la mano izquierda.

## FARMACIAS DE GUARDIA

Esta noche  
Sra. Viuda de J. Mustieles, calle del Duque

## DELEGACION PROVINCIAL de abastecimientos

### El Gobernador civil-delegado da facilidades al público para la adquisición de viveres

Con objeto de regular el racionamiento y la entrega de este, se advierte a los comerciantes minoristas, tanto de la capital como de la provincia, que retirarán de los almacenes de esta Delegación por medio de los correspondientes vales, que aquellos artículos que no sean retirados con las cartillas de racionamiento quedarán indefinidamente en poder de dichos comerciantes hasta tanto que esa Delegación resuelva, no pudiendo ser vendidos libremente en concepto de sobras.

Asimismo se advierte que el público no tendrá obligación de retirar de estos artículos que figuren en el racionamiento, pudiendo hacerlos bien de todos o de aquellos que les conviniere.

Por último los aludidos comerciantes están obligados a dar facilidades de compra a aquellas personas menesterosas, que no pudiendo adquirir de una sola vez todos los artículos, a cuyo efecto el presentará la cartilla y abonar la parte que retirasen les dará el don de establecimiento una nota en que se exprese los artículos del racionamiento que les falte por retirar.

El carezco el más exacto cumplimiento de cuanto se expresa en esta orden para evitar las acciones severas que caso de infracción me hallo dispuesto a imponer.

Murcia, 8 de mayo de 1940.—El gobernador civil delegado, *Vicente Sergio Orbaneja*.

### El abastecimiento de patatas a la población civil

Se hace saber a todos los productores de patatas de esta provincia la obligación que tienen de colaborar con esta Delegación Provincial al abastecimiento del mencionado tubérculo a la población civil, significándose que se procederá con toda severidad con cuantos no presenten la debida ayuda que todo buen español debe a su Patria y a nuestro Caudillo.

### PRECIO DE LA PATATA

Has a el 20 de mayo.—Público, 0'80 pesetas kilo; almacénista, 0'75; cosechero, 0'65, pagando de su cuenta el arbitrio.

Desde 120 de mayo al 10 de junio.—Público, 0'70 pesetas kilo; almacénista, 0'62; cosechero, 0'55 pagando de su cuenta el arbitrio.

Desde el 10 al 20 de junio.—Público, 0'60 pesetas kilo; almacénista, 0'47; cosechero, 0'45, pagando de su cuenta el arbitrio.

Del 20 de junio en adelante.—Público, 0'55 pesetas kilo; almacénista, 0'47; cosechero 0'40, pagando de su cuenta el arbitrio.

El precio de los huevos, a partir de esta fecha, será el de 4'90 pesetas la docena.

Murcia, 8 de mayo de 1940.—El gobernador civil delegado, *Vicente Sergio Orbaneja*.

## ARRESTOS Y MULTAS

Continúa el Gobernador Civil su cruzada contra los precios abusivos en la venta de artículos alimenticios.

Ayer impuso diez arrestos y multas a otros tantos comerciantes. El arresto menor es de 8 días y el mayor de 30, y las multas son: cinco de 10.000 pesetas; una de 5.000 y dos de 1.000.

Uno de los sancionados lo ha sido con 1.000 pesetas de multa y 30 días de arresto por comprar, a sabiendas, viveres a precios excesivos.

### Productos alimenticios

Por la Inspección de Arbitrios de diferentes puntos han entrado en esta ciudad los siguientes productos alimenticios.

Cerveza 5000 litros; jamones 39 kilos; ajos, 40; chocolate 150; plátano 20; borlizas 3800; queso 10; cebolla 300; levadura 48, naranjas 3000; dulces 63, tomates, 1110; habas 3550; almendras 35; fruta 210; chufa 200; leche malteada 15; plátanos 8880; conservas de pescado 15; malta 500; avellana, 230; aceite 17.500; patatas 25.170.

## El Secretario particular del Ministro de Marina en nuestra ciudad

Como continuación a nuestra noticia de ayer en la que informábamos sobre el comienzo de próximos trabajos en nuestra ciudad, hoy, participamos a nuestros lectores ha llegado a esta, procedente de Madrid el consejero nacional, Capitán de Fragata, camarada Luis Carrero, secretario particular de S. E. el Ministro de Marina, y que, de acuerdo con las promesas del Señor Moreno Fernández, viene a estudiar detenidamente los trabajos inmediatos a realizar en Cartagena y que solucionarán casi totalmente el problema del paro.

Inmediatamente después de su llegada, el Sr. Carrero empezó a trabajar en la misión que le ha sido encomendada.

Nos complace dar esta noticia, muestra inequívoca de que en la nueva España, las promesas de sus altas jerarquías se transforman inmediatamente en realidades.

## Gobierno Militar de la Base Naval de Cartagena

### Orden de la Plaza del día 9 de mayo de 1940.

Atención Unico.—A los fines de la visita de Cárceles, dispuesta en la Orden de la Plaza del día de ayer, y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 686 de Código de Justia Militar, los Sres. Jueces Inspectores que tengan presos en esta Base Naval, antes de las doce horas del día once, una relación de las causas que conozcan, expresando si están en sumario o en plenario, nombre de los acusados, tiempo que llevan en prisión, si están o no comunicados, delitos que se persigue o si desean o no presentarse al acto de la visita de Cárceles y los Sres. Jueces Inspectores que tengan presos en esta Base Naval, antes de las doce horas del día once, una relación de las causas que conozcan, expresando si están en sumario o en plenario, nombre de los acusados, tiempo que llevan en prisión, si están o no comunicados, delitos que se persigue o si desean o no presentarse al acto de la visita de Cárceles y los Sres. Jueces Inspectores que tengan presos en esta Base Naval, antes de las doce horas del día once, una relación de las causas que conozcan, expresando si están en sumario o en plenario, nombre de los acusados, tiempo que llevan en prisión, si están o no comunicados, delitos que se persigue o si desean o no presentarse al acto de la visita de Cárceles y los Sres. Jueces Inspectores que tengan presos en esta Base Naval, antes de las doce horas del día once, una relación de las causas que conozcan, expresando si están en sumario o en plenario, nombre de los acusados, tiempo que llevan en prisión, si están o no comunicados, delitos que se persigue o si desean o no presentarse al acto de la visita de Cárceles y los Sres. Jueces Inspectores que tengan presos en esta Base Naval, antes de las doce horas del día once, una relación de las causas que conozcan, expresando si están en sumario o en plenario, nombre de los acusados, tiempo que llevan en prisión, si están o no comunicados, delitos que se persigue o si desean o no presentarse al acto de la visita de Cárceles y los Sres. Jueces Inspectores que tengan presos en esta Base Naval, antes de las doce horas del día once, una relación de las causas que conozcan, expresando si están en sumario o en plenario, nombre de los acusados, tiempo que llevan en prisión, si están o no comunicados, delitos que se persigue o si desean o no presentarse al acto de la visita de Cárceles y los Sres. Jueces Inspectores que tengan presos en esta Base Naval, antes de las doce horas del día once, una relación de las causas que conozcan, expresando si están en sumario o en plenario, nombre de los acusados, tiempo que llevan en prisión, si están o no comunicados, delitos que se persigue o si desean o no presentarse al acto de la visita de Cárceles y los Sres. Jueces Inspectores que tengan presos en esta Base Naval, antes de las doce horas del día once, una relación de las causas que conozcan, expresando si están en sumario o en plenario, nombre de los acusados, tiempo que llevan en prisión, si están o no comunicados, delitos que se persigue o si desean o no presentarse al acto de la visita de Cárceles y los Sres. Jueces Inspectores que tengan presos en esta Base Naval, antes de las doce horas del día once, una relación de las causas que conozcan, expresando si están en sumario o en plenario, nombre de los acusados, tiempo que llevan en prisión, si están o no comunicados, delitos que se persigue o si desean o no presentarse al acto de la visita de Cárceles y los Sres. Jueces Inspectores que tengan presos en esta Base Naval, antes de las doce horas del día once, una relación de las causas que conozcan, expresando si están en sumario o en plenario, nombre de los acusados, tiempo que llevan en prisión, si están o no comunicados, delitos que se persigue o si desean o no presentarse al acto de la visita de Cárceles y los Sres. Jueces Inspectores que tengan presos en esta Base Naval, antes de las doce horas del día once, una relación de las causas que conozcan, expresando si están en sumario o en plenario, nombre de los acusados, tiempo que llevan en prisión, si están o no comunicados, delitos que se persigue o si desean o no presentarse al acto de la visita de Cárceles y los Sres. Jueces Inspectores que tengan presos en esta Base Naval, antes de las doce horas del día once, una relación de las causas que conozcan, expresando si están en sumario o en plenario, nombre de los acusados, tiempo que llevan en prisión, si están o no comunicados, delitos que se persigue o si desean o no presentarse al acto de la visita de Cárceles y los Sres. Jueces Inspectores que tengan presos en esta Base Naval, antes de las doce horas del día once, una relación de las causas que conozcan, expresando si están en sumario o en plenario, nombre de los acusados, tiempo que llevan en prisión, si están o no comunicados, delitos que se persigue o si desean o no presentarse al acto de la visita de Cárceles y los Sres. Jueces Inspectores que tengan presos en esta Base Naval, antes de las doce horas del día once, una relación de las causas que conozcan, expresando si están en sumario o en plenario, nombre de los acusados, tiempo que llevan en prisión, si están o no comunicados, delitos que se persigue o si desean o no presentarse al acto de la visita de Cárceles y los Sres. Jueces Inspectores que tengan presos en esta Base Naval, antes de las doce horas del día once, una relación de las causas que conozcan, expresando si están en sumario o en plenario, nombre de los acusados, tiempo que llevan en prisión, si están o no comunicados, delitos que se persigue o si desean o no presentarse al acto de la visita de Cárceles y los Sres. Jueces Inspectores que tengan presos en esta Base Naval, antes de las doce horas del día once, una relación de las causas que conozcan, expresando si están en sumario o en plenario, nombre de los acusados, tiempo que llevan en prisión, si están o no comunicados, delitos que se persigue o si desean o no presentarse al acto de la visita de Cárceles y los Sres. Jueces Inspectores que tengan presos en esta Base Naval, antes de las doce horas del día once, una relación de las causas que conozcan, expresando si están en sumario o en plenario, nombre de los acusados, tiempo que llevan en prisión, si están o no comunicados, delitos que se persigue o si desean o no presentarse al acto de la visita de Cárceles y los Sres. Jueces Inspectores que tengan presos en esta Base Naval, antes de las doce horas del día once, una relación de las causas que conozcan, expresando si están en sumario o en plenario, nombre de los acusados, tiempo que llevan en prisión, si están o no comunicados, delitos que se persigue o si desean o no presentarse al acto de la visita de Cárceles y los Sres. Jueces Inspectores que tengan presos en esta Base Naval, antes de las doce horas del día once, una relación de las causas que conozcan, expresando si están en sumario o en plenario, nombre de los acusados, tiempo que llevan en prisión, si están o no comunicados, delitos que se persigue o si desean o no presentarse al acto de la visita de Cárceles y los Sres. Jueces Inspectores que tengan presos en esta Base Naval, antes de las doce horas del día once, una relación de las causas que conozcan, expresando si están en sumario o en plenario, nombre de los acusados, tiempo que llevan en prisión, si están o no comunicados, delitos que se persigue o si desean o no presentarse al acto de la visita de Cárceles y los Sres. Jueces Inspectores que tengan presos en esta Base Naval, antes de las doce horas del día once, una relación de las causas que conozcan, expresando si están en sumario o en plenario, nombre de los acusados, tiempo que llevan en prisión, si están o no comunicados, delitos que se persigue o si desean o no presentarse al acto de la visita de Cárceles y los Sres. Jueces Inspectores que tengan presos en esta Base Naval, antes de las doce horas del día once, una relación de las causas que conozcan, expresando si están en sumario o en plenario, nombre de los acusados, tiempo que llevan en prisión, si están o no comunicados, delitos que se persigue o si desean o no presentarse al acto de la visita de Cárceles y los Sres. Jueces Inspectores que tengan presos en esta Base Naval, antes de las doce horas del día once, una relación de las causas que conozcan, expresando si están en sumario o en plenario, nombre de los acusados, tiempo que llevan en prisión, si están o no comunicados, delitos que se persigue o si desean o no presentarse al acto de la visita de Cárceles y los Sres. Jueces Inspectores que tengan presos en esta Base Naval, antes de las doce horas del día once, una relación de las causas que conozcan, expresando si están en sumario o en plenario, nombre de los acusados, tiempo que llevan en prisión, si están o no comunicados, delitos que se persigue o si desean o no presentarse al acto de la visita de Cárceles y los Sres. Jueces Inspectores que tengan presos en esta Base Naval, antes de las doce horas del día once, una relación de las causas que conozcan, expresando si están en sumario o en plenario, nombre de los acusados, tiempo que llevan en prisión, si están o no comunicados, delitos que se persigue o si desean o no presentarse al acto de la visita de Cárceles y los Sres. Jueces Inspectores que tengan presos en esta Base Naval, antes de las doce horas del día once, una relación de las causas que conozcan, expresando si están en sumario o en plenario, nombre de los acusados, tiempo que llevan en prisión, si están o no comunicados, delitos que se persigue o si desean o no presentarse al acto de la visita de Cárceles y los Sres. Jueces Inspectores que tengan presos en esta Base Naval, antes de las doce horas del día once, una relación de las causas que conozcan, expresando si están en sumario o en plenario, nombre de los acusados, tiempo que llevan en prisión, si están o no comunicados, delitos que se persigue o si desean o no presentarse al acto de la visita de Cárceles y los Sres. Jueces Inspectores que tengan presos en esta Base Naval, antes de las doce horas del día once, una relación de las causas que conozcan, expresando si están en sumario o en plenario, nombre de los acusados, tiempo que llevan en prisión, si están o no comunicados, delitos que se persigue o si desean o no presentarse al acto de la visita de Cárceles y los Sres. Jueces Inspectores que tengan presos en esta Base Naval, antes de las doce horas del día once, una relación de las causas que conozcan, expresando si están en sumario o en plenario, nombre de los acusados, tiempo que llevan en prisión, si están o no comunicados, delitos que se persigue o si desean o no presentarse al acto de la visita de Cárceles y los Sres. Jueces Inspectores que tengan presos en esta Base Naval, antes de las doce horas del día once, una relación de las causas que conozcan, expresando si están en sumario o en plenario, nombre de los acusados, tiempo que llevan en prisión, si están o no comunicados, delitos que se persigue o si desean o no presentarse al acto de la visita de Cárceles y los Sres. Jueces Inspectores que tengan presos en esta Base Naval, antes de las doce horas del día once, una relación de las causas que conozcan, expresando si están en sumario o en plenario, nombre de los acusados, tiempo que llevan en prisión, si están o no comunicados, delitos que se persigue o si desean o no presentarse al acto de la visita de Cárceles y los Sres. Jueces Inspectores que tengan presos en esta Base Naval, antes de las doce horas del día once, una relación de las causas que conozcan, expresando si están en sumario o en plenario, nombre de los acusados, tiempo que llevan en prisión, si están o no comunicados, delitos que se persigue o si desean o no presentarse al acto de la visita de Cárceles y los Sres. Jueces Inspectores que tengan presos en esta Base Naval, antes de las doce horas del día once, una relación de las causas que conozcan, expresando si están en sumario o en plenario, nombre de los acusados, tiempo que llevan en prisión, si están o no comunicados, delitos que se persigue o si desean o no presentarse al acto de la visita de Cárceles y los Sres. Jueces Inspectores que tengan presos en esta Base Naval, antes de las doce horas del día once, una relación de las causas que conozcan, expresando si están en sumario o en plenario, nombre de los acusados, tiempo que llevan en prisión, si están o no comunicados, delitos que se persigue o si desean o no presentarse al acto de la visita de Cárceles y los Sres. Jueces Inspectores que tengan presos en esta Base Naval, antes de las doce horas del día once, una relación de las causas que conozcan, expresando si están en sumario o en plenario, nombre de los acusados, tiempo que llevan en prisión, si están o no comunicados, delitos que se persigue o si desean o no presentarse al acto de la visita de Cárceles y los Sres. Jueces Inspectores que tengan presos en esta Base Naval, antes de las doce horas del día once, una relación de las causas que conozcan, expresando si están en sumario o en plenario, nombre de los acusados, tiempo que llevan en prisión, si están o no comunicados, delitos que se persigue o si desean o no presentarse al acto de la visita de Cárceles y los Sres. Jueces Inspectores que tengan presos en esta Base Naval, antes de las doce horas del día once, una relación de las causas que conozcan, expresando si están en sumario o en plenario, nombre de los acusados, tiempo que llevan en prisión, si están o no comunicados, delitos que se persigue o si desean o no presentarse al acto de la visita de Cárceles y los Sres. Jueces Inspectores que tengan presos en esta Base Naval, antes de las doce horas del día once, una relación de las causas que conozcan, expresando si están en sumario o en plenario, nombre de los acusados, tiempo que llevan en prisión, si están o no comunicados, delitos que se persigue o si desean o no presentarse al acto de la visita de Cárceles y los Sres. Jueces Inspectores que tengan presos en esta Base Naval, antes de las doce horas del día once, una relación de las causas que conozcan, expresando si están en sumario o en plenario, nombre de los acusados, tiempo que llevan en prisión, si están o no comunicados, delitos que se persigue o si desean o no presentarse al acto de la visita de Cárceles y los Sres. Jueces Inspectores que tengan presos en esta Base Naval, antes de las doce horas del día once, una relación de las causas que conozcan, expresando si están en sumario o en plenario, nombre de los acusados, tiempo que llevan en prisión, si están o no comunicados, delitos que se persigue o si desean o no presentarse al acto de la visita de Cárceles y los Sres. Jueces Inspectores que tengan presos en esta Base Naval, antes de las doce horas del día once, una relación de las causas que conozcan, expresando si están en sumario o en plenario, nombre de los acusados, tiempo que llevan en prisión, si están o no comunicados, delitos que se persigue o si desean o no presentarse al acto de la visita de Cárceles y los Sres. Jueces Inspectores que tengan presos en esta Base Naval, antes de las doce horas del día once, una relación de las causas que conozcan, expresando si están en sumario o en plenario, nombre de los acusados, tiempo que llevan en prisión, si están o no comunicados, delitos que se persigue o si desean o no presentarse al acto de la visita de Cárceles y los Sres. Jueces Inspectores que tengan presos en esta Base Naval, antes de las doce horas del día once, una relación de las causas que conozcan, expresando si están en sumario o en plenario, nombre de los acusados, tiempo que llevan en prisión, si están o no comunicados, delitos que se persigue o si desean o no presentarse al acto de la visita de Cárceles y los Sres. Jueces Inspectores que tengan presos en esta Base Naval, antes de las doce horas del día once, una relación de las causas que conozcan, expresando si están en sumario o en plenario, nombre de los acusados, tiempo que llevan en prisión, si están o no comunicados, delitos que se persigue o si desean o no presentarse al acto de la visita de Cárceles y los Sres. Jueces Inspectores que tengan presos en esta Base Naval, antes de las doce horas del día once, una relación de las causas que conozcan, expresando si están en sumario o en plenario, nombre de los acusados, tiempo que llevan en prisión, si están o no comunicados, delitos que se persigue o si desean o no presentarse al acto de la visita de Cárceles y los Sres. Jueces Inspectores que tengan presos en esta Base Naval, antes de las doce horas del día once, una relación de las causas que conozcan, expresando si están en sumario o en plenario, nombre de los acusados, tiempo que llevan en prisión, si están o no comunicados, delitos que se persigue o si desean o no presentarse al acto de la visita de Cárceles y los Sres. Jueces Inspectores que tengan presos en esta Base Naval, antes de las doce horas del día once, una relación de las causas que conozcan, expresando si están en sumario o en plenario, nombre de los acusados, tiempo que llevan en prisión, si están o no comunicados, delitos que se persigue o si desean o no presentarse al acto de la visita de Cárceles y los Sres. Jueces Inspectores que tengan presos en esta Base Naval, antes de las doce horas del día once, una relación de las causas que conozcan, expresando si están en sumario o en plenario, nombre de los acusados, tiempo que llevan en prisión, si están o no comunicados, delitos que se persigue o si desean o no presentarse al acto de la visita de Cárceles y los Sres. Jueces Inspectores que tengan presos en esta Base Naval, antes de las doce horas del día once, una relación de las causas que conozcan, expresando si están en sumario o en plenario, nombre de los acusados, tiempo que llevan en prisión, si están o no comunicados, delitos que se persigue o si desean o no presentarse al acto de la visita de Cárceles y los Sres. Jueces Inspectores que tengan presos en esta Base Naval, antes de las doce horas del día once, una relación de las causas que conozcan, expresando si están en sumario o en plenario, nombre de los acusados, tiempo que llevan en prisión, si están o no comunicados, delitos que se persigue o si desean o no presentarse al acto de la visita de Cárceles y los Sres. Jueces Inspectores que tengan presos en esta Base Naval, antes de las doce horas del día once, una relación de las causas que conozcan, expresando si están en sumario o en plenario, nombre de los acusados, tiempo que llevan en prisión, si están o no comunicados, delitos que se persigue o si desean o no presentarse al acto de la visita de Cárceles y los Sres. Jueces Inspectores que tengan presos en esta Base Naval, antes de las doce horas del día once, una relación de las causas que conozcan, expresando si están en sumario o en plenario, nombre de los acusados, tiempo que llevan en prisión, si están o no comunicados, delitos que se persigue o si desean o no presentarse al acto de la visita de Cárceles y los Sres. Jueces Inspectores que tengan presos en esta Base Naval, antes de las doce horas del día once, una relación de las causas que conozcan, expresando si están en sumario o en plenario, nombre de los acusados, tiempo que llevan en prisión, si están o no comunicados, delitos que se persigue o si desean o no presentarse al acto de la visita de Cárceles y los Sres. Jueces Inspectores que tengan presos en esta Base Naval, antes de las doce horas del día once, una relación de las causas que conozcan, expresando si están en sumario o en plenario, nombre de los acusados, tiempo que llevan en prisión, si están o no comunicados, delitos que se persigue o si desean o no presentarse al acto de la visita de Cárceles y los Sres. Jueces Inspectores que tengan presos en esta Base Naval, antes de las doce horas del día once, una relación de las causas que conozcan, expresando si están en sumario o en plenario, nombre de los acusados, tiempo que llevan en prisión, si están o no comunicados, delitos que se persigue o si desean o no presentarse al acto de la visita de Cárceles y los Sres. Jueces Inspectores que tengan presos en esta Base Naval, antes de las doce horas del día once, una relación de las causas que conozcan, expresando si están en sumario o en plenario, nombre de los acusados, tiempo que llevan en prisión, si están o no comunicados, delitos que se persigue o si desean o no presentarse al acto de la visita de Cárceles y los Sres. Jueces Inspectores que tengan presos en esta Base Naval, antes de las doce horas del día once, una relación de las causas que conozcan, expresando si están en sumario o en plenario, nombre de los acusados, tiempo que llevan en prisión, si están o no comunicados, delitos que se persigue o si desean o no presentarse al acto de la visita de Cárceles y los Sres. Jueces Inspectores que tengan presos en esta Base Naval, antes de las doce horas del día once, una relación de las causas que conozcan, expresando si están en sumario o en plenario, nombre de los acusados, tiempo que llevan en prisión, si están o no comunicados, delitos que se persigue o si desean o no presentarse al acto de la visita de Cárceles y los Sres. Jueces Inspectores que tengan presos en esta Base Naval, antes de las doce horas del día once, una relación de las causas que conozcan, expresando si están en sumario o en plenario, nombre de los acusados, tiempo que llevan en prisión, si están o no comunicados, delitos que se persigue o si desean o no presentarse al acto de la visita de Cárceles y los Sres. Jueces Inspectores que tengan presos en esta Base Naval, antes de las doce horas del día once, una relación de las causas que conozcan, expresando si están en sumario o en plenario, nombre de los acusados, tiempo que llevan en prisión, si están o no comunicados, delitos que se persigue o si desean o no presentarse al acto de la visita de Cárceles y los Sres. Jueces Inspectores que tengan presos en esta Base Naval, antes de las doce horas del día once, una relación de las causas que conozcan, expresando si están en sumario o en plenario, nombre de los acusados, tiempo que llevan en prisión, si están o no comunicados, delitos que se persigue o si desean o no presentarse al acto de la visita de Cárceles y los Sres. Jueces Inspectores que tengan presos en esta Base Naval, antes de las doce horas del día once, una relación de las causas que conozcan, expresando si están en sumario o en plenario, nombre de los acusados, tiempo que llevan en prisión, si están o no comunicados, delitos que se persigue o si desean o no presentarse al acto de la visita de Cárceles y los Sres. Jueces Inspectores que tengan presos en esta Base Naval, antes de las doce horas del día once, una relación de las causas que conozcan, expresando si están en sumario o en plenario, nombre de los acusados, tiempo que llevan en prisión, si están o no comunicados, delitos que se persigue o si desean o no presentarse al acto de la visita de Cárceles y los Sres. Jueces Inspectores que tengan presos en esta Base Naval, antes de las doce horas del día once, una relación de las causas que conozcan, expresando si están en sumario o en plenario, nombre de los acusados, tiempo que llevan en prisión, si están o no comunicados, delitos que se persigue o si desean o no presentarse al acto de la visita de Cárceles y los Sres. Jueces Inspectores que tengan presos en esta Base Naval, antes de las doce horas del día once, una relación de las causas que conozcan, expresando si están en sumario o en plenario, nombre de los acusados, tiempo que llevan en prisión, si están o no comunicados, delitos que se persigue o si desean o no presentarse al acto de la visita de Cárceles y los Sres. Jueces Inspectores que tengan presos en esta Base Naval, antes de las doce horas del día once, una relación de las causas que conozcan, expresando si están en sumario o en plenario, nombre de los acusados, tiempo que llevan en prisión, si están o no comunicados, delitos que se persigue o si desean o no presentarse al acto de la visita de Cárceles y los Sres. Jueces Inspectores que tengan presos en esta Base Naval, antes de las doce horas del día once, una relación de las causas que conozcan, expresando si están en sumario o en plenario, nombre de los acusados, tiempo que llevan en prisión, si están o no comunicados, delitos que se persigue o si desean o no presentarse al acto de la visita de Cárceles y los Sres. Jueces Inspectores que tengan presos en esta Base Naval, antes de las doce horas del día once, una relación de las causas que conozcan, expresando si están en sumario o en plenario, nombre de los acusados, tiempo que llevan en prisión, si están o no comunicados, delitos que se persigue o si desean o no presentarse al acto de la visita de Cárceles y los Sres. Jueces Inspectores que tengan presos en esta Base Naval, antes de las doce horas del día once, una relación de las causas que conozcan, expresando si están en sumario o en plenario, nombre de los acusados, tiempo que llevan en prisión, si están o no comunicados, delitos que se persigue o si desean o no presentarse al acto de la visita de Cárceles y los Sres. Jueces Inspectores que tengan presos en esta Base Naval, antes de las doce horas del día once, una relación de las causas que conozcan, expresando si están en sumario o en plenario, nombre de los acusados, tiempo que llevan en prisión, si están o no comunicados, delitos que se persigue o si desean o no presentarse al acto de la visita de Cárceles y los Sres. Jueces Inspectores que tengan presos en esta Base Naval, antes de las doce horas del día once, una relación de las causas que conozcan, expresando si están en sumario o en plenario, nombre de los acusados, tiempo que llevan en prisión, si están o no comunicados, delitos que se persigue o si desean o no presentarse al acto de la visita de Cárceles y los Sres. Jueces Inspectores que tengan presos en esta Base Naval, antes de las doce horas del día once, una relación de las causas que conozcan, expresando si están en sumario o en plenario, nombre de los acusados, tiempo que llevan en prisión, si están o no comunicados, delitos que se persigue o si desean o no presentarse al acto de la visita de Cárceles y los Sres. Jueces Inspectores que tengan presos en esta Base Naval, antes de las doce horas del día once, una relación de las causas que conozcan, expresando si están en sumario o en plenario, nombre de los acusados, tiempo que llevan en prisión, si están o no comunicados, delitos que se persigue o si desean o no presentarse al acto de la visita de Cárceles y los Sres. Jueces Inspectores que tengan presos en esta Base Naval, antes de las doce horas del día once, una relación de las causas que conozcan, expresando si están en sumario o en plenario, nombre de los acusados, tiempo que llevan en prisión, si están o no comunicados, delitos que se persigue o si desean o no presentarse al acto de la visita de Cárceles y los Sres. Jueces Inspectores que tengan presos en esta Base Naval, antes de las doce horas del día once, una relación de las causas que conozcan, expresando si están en sumario o en plenario, nombre de los acusados, tiempo que llevan en prisión, si están o no comunicados, delitos que se persigue o si desean o no presentarse al acto de la visita de Cárceles y los Sres. Jueces Inspectores que tengan presos en esta Base Naval, antes de las doce horas del día once, una relación de las causas que conozcan, expresando si están en sumario o en plenario, nombre de los acusados, tiempo que llevan en prisión, si están o no comunicados, delitos que se persigue o si desean o no presentarse al acto de la visita de Cárceles y los Sres. Jueces Inspectores que tengan presos en esta Base Naval, antes de las doce horas del día once, una relación de las causas que conozcan, expresando si están en sumario o en plenario, nombre de los acusados, tiempo que llevan en prisión, si están o no comunicados, delitos que se persigue o si desean o no presentarse al acto de la visita de Cárceles y los Sres. Jueces Inspectores que tengan presos en esta Base Naval, antes de las doce horas del día once, una relación de las causas que conozcan, expresando si están en sumario o en plenario, nombre de los acusados, tiempo que llevan en prisión, si están o no comunicados, delitos que se persigue o si desean o no presentarse al acto de la visita de Cárceles y los Sres. Jueces Inspectores que tengan presos en esta Base Naval, antes de las doce horas del día once, una relación de las causas que conozcan, expresando si están en sumario o en plenario, nombre de los acusados, tiempo que llevan en prisión, si están o no comunicados, delitos que se persigue o si desean o no presentarse al acto de la visita de Cárceles y los Sres. Jueces Inspectores que tengan presos en esta Base Naval, antes de las doce horas del día once, una relación de las causas que conozcan, expresando si están en sumario o en plenario, nombre de los acusados, tiempo que llevan en prisión, si están o no comunicados, delitos que se persigue o si desean o no presentarse al acto de la visita de Cárceles y los Sres. Jueces Inspectores que tengan presos en esta Base Naval, antes de las doce horas del día once, una relación de las causas que conozcan, expresando si están en sumario o en plenario, nombre de los acusados, tiempo que llevan en prisión, si están o no comunicados, delitos que se persigue o si desean o no presentarse al acto de la visita de Cárceles y los Sres. Jueces Inspectores que tengan presos en esta Base Naval, antes de las doce horas del día once, una relación de las causas que conozcan, expresando si están en sumario o en plenario, nombre de los acusados, tiempo que llevan en prisión, si están o no comunicados, delitos que se persigue o si desean o no presentarse al acto de la visita de Cárceles y los Sres. Jueces Inspectores que tengan presos en esta Base Naval, antes de las doce horas del día once, una relación de las causas que conozcan, expresando si están en sumario o en plenario, nombre de los acusados, tiempo que llevan en prisión, si están o no comunicados, delitos que se persigue o si desean o no presentarse al acto de la visita de Cárceles y los Sres. Jueces Inspectores que tengan presos en esta Base Naval, antes de las doce horas del día once, una relación de las causas que conozcan, expresando si están en sumario o en plenario, nombre de los acusados, tiempo que llevan en prisión, si están o no comunicados, delitos que se persigue o si desean o no presentarse al acto de la visita de Cárceles y los Sres. Jueces Inspectores que tengan presos en esta Base Naval, antes de las doce horas del día once, una relación de las causas que conozcan, expresando si están en sumario o en plenario, nombre de los acusados, tiempo que llevan en prisión, si están o no comunicados, delitos que se persigue o si desean o no presentarse al acto de la visita de Cárceles y los Sres. Jueces Inspectores que tengan presos en esta Base Naval, antes de las doce horas del día once, una relación de las causas que conozcan, expresando si están en sumario o en plenario, nombre de los acusados, tiempo que llevan en prisión, si están o no comunicados, delitos que se persigue o si desean o no presentarse al acto de la visita de Cárceles y los Sres. Jueces Inspectores que tengan presos en esta Base Naval, antes de las doce horas del día once, una relación de las causas que conozcan, expresando si están en sumario o en plenario, nombre de los acus